



ACTA DE CONSEJO ASESOR No.21-97

26 de noviembre de 1997

Acta de la Sesión Ordinaria No.21-97 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, celebrada el día 26 de noviembre de 1997, a las 9:30 a.m., en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes Miembros:

Dr. Henning Jensen P., quien preside, Dr. Roy Rivera Araya, en Representación de la Directora de la Escuela de Antropología y Sociología, Licda. Marianela Aguilar, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas, M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén, Directora de la Escuela de Historia, Prof. Guillermo Brenes, Director de la Escuela de Geografía, Lic. José Manuel Salas Calvo, Director de la Escuela de Psicología y la Licda. Ivannia Guerrero R., Directora Administrativa de la Facultad.

AUSENTES CON EXCUSA

M.Sc. Patricia Vega Jiménez, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, M.Sc. Ana Isabel Ruiz R., Directora de la Escuela de Trabajo Social, M.A. Oscar Fonseca Zamora, Director del Instituto de Invesatigaciones Sociales, M.Sc. Ignacio Dobles Cropeza, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

INVITADOS ESPECIALES

Señor Adolfo Aguilar y señor Eduardo López, ambos funcionarios de la Sección de Cargas Académicas del Centro de Evaluación Académica, señora Guiselle Mora, Jefe Administrativa de la Escuela de Antropología y Sociología, Señora Lidiette Ramírez C., Jefe Administrativa de la Escuela de Ciencias Políticas, Licda. Marietta Calderón, Jefe Administrativa de la Escuela de Historia, Señor Rigoberto Guillén, Jefe Administrativo de la Escuela de Trabajo Social.

AGENDA CONOCIDA

1. Aprobación de Permisos
2. Visita de funcionarios del Centro de Evaluación Académica, quienes ofrecerán una charla sobre la implementación del sistema de cargas académicas que entrará a regir a partir del I Ciclo Lectivo 98.

ARTICULO PRIMERO

APROBACION DE PERMISOS

ESCUELA DE ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA

1. Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario del PROFESOR JUAN JOSE MUÑOZ LOPEZ, del 1 de marzo de 1998 al 28 de febrero de 1999, con el fin de poder terminar sus tesis doctoral en Holanda.
Se conoce dicha solicitud y queda sin aprobarse por falta de quórum.

ESCUELA DE HISTORIA

2. Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario por medio tiempo del PROFESOR ARODYS ROBLES SOTO, desde febrero de 1998 hasta el mes de julio de 1988, con el fin de trabajar como investigador asociado de la Oficina de Polabición de la Universidad de Princeton.
Los señores Miembros del Consejo Asesor acuerdan que la Directora de la Escuela de Historia, suministre mayor información al respecto.
Se conoce la solicitud y se recomienda devolverla a la Escuela, con el fin de que el Profesor Robles Soto justifique medio tiempo con goce de salario, por cuanto, las actividades que realiza en ese tiempo son afines con con las de la Escuela.

ESCUELA DE PSICOLOGIA

3. Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario de la PROFESORA ROXANA HIDALGO XIRINACH, del 1 de abril de 1998 al 31 de marzo de 1999, con el fin de seguir los estudios de doctorado en Alemania.
Se conoce dicha solicitud y queda sin aprobarse por falta de quórum.

ARTICULO SEGUNDO

CHARLA SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CARGA ACADEMICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, IMPARTIDA POR FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE EVALUACION ACADEMICA

El señor Decano les da la bienvenida a los señores Adolfo Aguilar y Eduardo López del Centro de Evaluación Académica y al mismo tiempo manifiesta que esta iniciativa es muy importante tanto para la Facultad de Ciencias Sociales como para la Institución, porque

se estaría implantando un sistema más ágil y eficiente, pero existe el inconveniente que la Facultad carece de equipo computacional para la instalación del Sistema de Cargas Académicas.

También comenta el señor Decano que en días pasados se reunió con el Director del Centro de Informática, con el fin de plantearle las necesidades que tiene la Facultad respecto a la instalación de equipo computacional y también para informarlo de la situación dramática que vive la Facultad que él dirige. Otro asunto que se conversó en esa reunión es la instalación de Internet, donde antes se tiene que hacer un trabajo grande, para ponerla a funcionar.

El señor Adolfo Aguilar explica el propósito, objetivos y beneficios que tiene la instalación del Sistema de Cargas Académicas en las Escuelas de la Facultad. Una de las ventajas que tiene el Sistema es que agiliza el trabajo, garantiza mayor organización, es más eficaz, es un instrumento que sirve para agilizar el trabajo. Esto permite eliminar los cuadros que se llenaban a máquina, porque el Sistema tiene salidas que suministran cuadros resúmenes de: jornadas, presupuesto, listados de profesores y actividad en general. Sirve de control tanto para el Director como para las Autoridades Universitarias.

Continúa diciendo el señor Aguilar que solamente aquellos proyectos de investigación que estén aprobados por la Vicerrectoría correspondiente, se incluirán en el Sistema mencionado y aquellos que se encuentran en trámite se excluyen del plan de trabajo del profesor.

El señor Eduardo López explica ampliamente los detalles del procedimiento para digitalizar los datos de los planes de trabajo de los docentes de cada unidad académica de la Facultad, el cual se pondrá en práctica en el I Semestre de 1998. Agrega que es un instrumento nuevo y rápido. Los funcionarios de esta Sección brindarán el apoyo necesario para ponerlo a funcionar.


La M.Sc. Mercedes Muñoz hace la observación de que la Escuela de Historia tiene una carrera compartida y las jornadas que destinan a dichas carreras no pueden tratarse como colaboraciones, por lo tanto, solicita se contemple está variable.

El señor Decano agradece la visita a los funcionarios del Centro de Evaluación Académica y les manifiesta que se analizará el proyecto y enviará la respuesta lo antes posible.

Luego de una reflexión sobre la propuesta, los señores Miembros del Consejo Asesor consideran necesario que el señor Decano envíe una nota al señor Vicerrector de Docencia, comunicándole la anuencia de las Unidades Académicas de la Facultad, para instalar el Sistema en mención y expresándole el grave inconveniente de que no se tiene el equipo de cómputo adecuado para ello, por lo que le solicita interceda para que suministre el recurso tecnológico necesario para la instalación del Sistema de Cargas Académicas y también del Sistema de Vacaciones.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 11:15 A.M.

DR. HENNING JENSEN P.
DECANO
FAC. CIENCIAS SOCIALES



M.Sc. ANA ISABEL RUIZ R.
SECRETARIA
FAC. CIENCIAS SOCIALES

RAS